

Boleto Nro: SUV-239994724-0 Butaca: 2 Salida: Sabado - 02/08/2025 20:10
Origen: Escobar

Ud. viaja por: Norte Bis

Se anuncia a: PIRANE

Plataformas:

Categoría: ComúnconAire - Calidad: Semi-Cama - Tipo Servicio: Interjurisdiccional Periódico
Pasajero: BALLARINI, ALVARO - DNI 45341430

Importe \$ 23800.00 - Dinero en Cuenta - 120398806302 <- Comprobante para devolución
Identificador: SUV-27141120-239994724

Vendedor: CDP - 30/07/2025 14:52

Conserve estos dos talones juntos al embarcar

--- Talón para el Pasajero ---

El Norte Bis S.R.L.

Domicilio: Aristóbulo del Valle 8485 - Santa Fé
IVA: Responsable Inscripto - CUIT: 30-54623424-6 - IIBB: 921-290018-1
Fecha Inc. Actividades: 24/03/1965
Usted viaja asegurado por: Protección

Boleto Nro: SUV-239994724-0 Butaca: 2 Salida: Sabado - 02/08/2025 20:10
Origen: Escobar Destino: Rosario Terminal

Dirección origen: Ruta 9 y Don Bosco
Dirección destino: Cafarata 702

Ud. viaja por: Norte Bis

Se anuncia a: PIRANE

Plataformas:

Categoría: ComúnconAire - Calidad: Semi-Cama - Tipo Servicio: Interjurisdiccional Periódico
Pasajero: BALLARINI, ALVARO - DNI 45341430

Importe \$ 23800.00 - Dinero en Cuenta - 120398806302

Datos obligatorios del pasajero (Resolución 47/2005). Recuerde que debe presentarse con Doc. de Identidad para devolver el pasaje o viajar

Vendedor: CDP - 30/07/2025 14:52

Identificador: SUV-27141120-239994724

Controle si la fecha, hora, precio y destino, del boleto están conforme a lo solicitado. Despues no habrá derecho a reclamo.

Tasas establecidas por la empresa de transporte. Total: \$800.00.-

CONDICIONES GENERALES

El boleto es válido solo para el día, hora y servicios seleccionados.

Se aceptarán devoluciones conforme a las deducciones y retenciones que se indican según la empresa transportista.

DEVOLUCIONES (% de retenciones) SERVICIOS NACIONALES:

(Res.Nro.1317/53 del Min. Transporte de la Nación)

a) Desde las 24 hs. anteriores y hasta una hora antes de la salida del servicio: 30%

b) Desde las 48 hs. y hasta las 24 hs. anteriores a la salida del servicio: 20%

c) Más de 48 hs. antes de la salida del servicio: 10%

Servicios provinciales y empresas: El Turista, Cauvi, Nossal, y EGA

a) Antes de las 24 hs.: 20%

b) Dentro de las 24 hs. de iniciación del servicio, no hay reintegros.

Servicios internacionales. Consultar condiciones en la sección "Ayuda" de la web.

Resolución SETOP 03/90. Pasaje sujeto a readjuste al momento del viaje. El presente boleto deberá conservarlo el pasajero y será intransferible.

EQUIPAJE: Este boleto da derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje sin cargo (Res.47/95 de la ST Modif por Res.212/2002). La empresa no se responsabiliza por los equipajes transportados y no despachados.

MENORES: Los menores de DOCE (12) años, inclusive, no podrán viajar solos, podrán viajar acompañados por al menos UN (1) representante legal o acompañados por un tercero autorizado por al menos UN (1) representante legal.

Los menores de entre TRECE (13) y DIECISIETE (17) años, podrán viajar solos si contaren con autorización legal.

Todos los pasajeros menores de DIECIOCHO (18) años, viajen solos

El presente pasaje se encuentra sujeto a reprogramación (art. 27 Ley N° 27.563).

o no, deberán cumplimentar en un todo con la Resolución 43-E/2016. Caso contrario, no podrán viajar, perdiendo todo derecho a reclamo.

NINOS: Los pasajeros que no hayan cumplido los 5 años de edad no pagarán boleto, pero no tendrán derecho a asiento. Únicamente podrá viajar un menor con seguro por cada mayor que lo acompañe.

Salvo servicios provinciales en Mendoza es hasta los 3 años.

SEGURO: Este pasaje incluye un seguro de responsabilidad hacia pasajeros transportados de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

El seguro no es canjeable, ni puede ser devuelto. Los niños menores de 5 años deben abonar el seguro de responsabilidad obligatorio.

CANJE: No se admitirá en ningún caso el canje de pasajes por cambio de fecha y/u hora de viaje, solo se aceptará la devolución en las condiciones establecidas precedentemente.

EXTRAVÍO: La pérdida o extravío del pasaje no genera derecho a reclamación, devolución o reintegro alguno.

DOCUMENTACION: En los servicios internacionales, el pasajero deberá satisfacer las exigencias gubernamentales en materia de doc.

Personales exigidos para viajar, tanto en la salida como en la entrada de ambos países. La Empresa no se responsabiliza por los gastos o inconvenientes ocasionados por el incumplimiento por parte del pasajero.

NORMAS VIGENTES: La compra del pasaje y su utilización implican la aceptación de todas las condiciones antes expuestas y de las normas vigentes en materia de transporte de pasajeros.

RESPONSABILIDAD: El único responsable frente al pasajero es la transportista que efectúa el traslado. Careciendo quien expide el boleto de toda responsabilidad frente al mismo.

Prohibido fumar Ley 10.600

Gracias por su compra!

Contacto: clientes@centraldepasajes.com.ar

Horario: lunes a viernes de 9:00 hs. a 21:00 hs. Sábados de 9:00 hs. a 18:00 hs



La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y la trata de personas en la Argentina es un delito severamente penado. Denúncielo al 145. Línea GRATUITA, ANÓNIMA y NACIONAL.

Comité de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas
Presidencia de la Nación